

**ACTA No. 51-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **dieciocho horas** del **jueves dieciocho de julio del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, ~~Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-~~, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del ~~Acta de Directorio número cincuenta guión dos mil trece (50-2013).~~
- III. ~~Compromisos~~
- IV. Temas
 - 4.1. Denuncia de los Diputados sobre el contrato del DPI en el extranjero. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra.
 - 4.2. Ordenamiento en la planificación Estratégica y alineación con una Planificación táctica. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra.
 - 4.3. Orden y Pragmatismo en las sesiones del Directorio. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra.
- V. Anexos
- VI. Puntos Varios.
- VII. Convocatoria de la sesión.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL TRECE (50-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número cincuenta guión dos mil trece (50-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: COMPROMISOS. 3.1. ANÁLISIS DE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO CERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (045-2013)

DENOMINADO "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS EN EL EXTRANJERO, PARA LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS QUE REALIZA EL RENAP". Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Actas de Directorio 48-2013, 49-2013 y 50-2013 del 04, 12 y 16 de julio de 2013, respectivamente. Conclusión: por consenso y unanimidad queda en análisis derivado de la nota remitida por la Contraloría General de Cuentas y se determine si existe denuncia de parte de los Diputados del Congreso de la República de Guatemala. **3.2. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL RENAP, EL CUAL TIENE COMO OBJETO REGULAR LA ORGANIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DE LA REFERIDA UNIDAD, TRASLADADO POR EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. SE ADJUNTA EL DICTAMEN LEGAL RESPECTIVO.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Actas de Directorio 49-2013 y 50-2013 del 12 y 16 de julio de 2013. Descripción: El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez hace entrega de las observaciones al proyecto de Reglamento relacionado. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se tomen en consideración las observaciones que correspondan para el desarrollo del reglamento y se presenta nuevamente.

CUARTO: TEMAS. 4.1. DENUNCIA DE LOS DIPUTADOS SOBRE EL CONTRATO DEL DPI EN EL EXTRANJERO. Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Descripción: En el marco de que se tuvo una citación en el Congreso de la República de Guatemala con la Bancada Encuentro por Guatemala: 1. No necesidad del DPI en el extranjero y utilizar el certificado del nacimiento para solicitar el pasaporte. 2. Lesividad del contrato. 3. Tema del costo, aducen que es caro el DPI y hacen desglose de costos y la contraparte es que se está analizando una rebaja. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez indica que en esas reuniones se tiene que hacer énfasis en lo siguiente: 1. el precio en el extranjero que es de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América y no de cien dólares de los Estados Unidos de América. 2. El DPI es sin costo para los mayores de sesenta años de edad y para los que sustituyen la cédula de vecindad. Conclusión: se dan por enterados. **4.2. ORDENAMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ALINEACIÓN CON UNA PLANIFICACIÓN TÁCTICA.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Descripción: Es importante alinear la función del Directorio al desarrollo de las actividades estratégicas con un enfoque pragmático que permitan orientar el trabajo de la Dirección Ejecutiva; como menciona la Ley del RENAP, entre las funciones del Directorio se encuentran: el establecimiento de políticas, la supervisión de la gestión y el asesorar a la Dirección Ejecutiva impulsando medidas que tiendan al fortalecimiento de RENAP y el cumplimiento de sus objetivos y funciones en relación a los actos propios de la institución. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se trabaje en apego a la Ley de RENAP. **4.3. ORDEN Y PRAGMATISMO EN LAS SESIONES DEL DIRECTORIO.** Ponente: Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra. Descripción: Que no se traten en las sesiones del Directorio temas operativos para poner orden y que se vuelva más pragmático. El Directorio tiene que dar lineamientos a nivel general para lo cual se necesita una

retroalimentación. Los temas torales que tienen implicación a corto, mediano y largo plazo que aunque sean operativos se podrían tratar en Directorio. Es necesario eficientar el tiempo utilizado para las sesiones a través de darle cumplimiento a la Ley del RENAP y al Reglamento de Sesiones del Directorio del RENAP existente. Conclusión: Por consenso y unanimidad se acuerda trabajar pragmáticamente y en consenso se solicitará revisar temas operativos.-----

QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE INFORME DE LA SUBREGISTRADORA CENTRAL DE LAS PERSONAS POR MEDIO DEL CUAL SE TRASLADA OFICIO DE LA REGISTRADORA CIVIL DE LAS PERSONAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA CON RELACIÓN A LAS ACCIONES TOMADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE DIRECTORIO NÚMERO NOVENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL TRECE (91-2013), EN EL CUAL SE AUTORIZÓ LA EXONERACIÓN DEL PAGO PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO DE PACIENTES RECLUIDOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE SALUD MENTAL. Ponente: Directorio. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.1, Acta de Directorio 33-2013 del 14 de mayo de 2013. Conclusión: se dan por enterados. B) RECEPCIÓN DE INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS CON RELACIÓN A INVESTIGACIÓN REALIZADA EN INTERNET A INSTITUCIONES DESARROLLADORAS DE TECNOLOGÍA BIOMÉTRICA SOBRE LA VERIFICACIÓN DE DPI CON AFIS O FRS PARA DETERMINAR SI HAY DUPLICADOS Y PECULIARIDADES EN EL ROSTRO COMO TATUAJES. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Punto Sexto: Puntos Varios: Literal I), Acta de Directorio 33-2013 del 14 de mayo de 2013. Conclusión: se dan por enterados. 5.2. Información General: A) OFICIOS DEL CONSEJO CONSULTIVO REF. CC GUIÓN DOS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (CC-255-2013) Y CC GUIÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL TRECE (CC-257-2013), POR MEDIO DE LOS CUALES SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS NÚMERO TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (32-2013) Y TREINTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL TRECE (34-2013), DE FECHAS DOS Y CINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, RESPECTIVAMENTE. Conclusión: se dan por enterados. B) COPIA DE PUBLICACIÓN EN DIARIO LA HORA DE LA EDICIÓN DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, DEL ARTÍCULO "EL MUNDO DE LOS INVISIBLES", ESCRITO POR EL PERIODISTA JUAN JOSÉ NARCISO CHÚA. Conclusión: se dan por enterados. C) ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DEL DPI AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL TRECE. Conclusión: se dan por enterados.-----

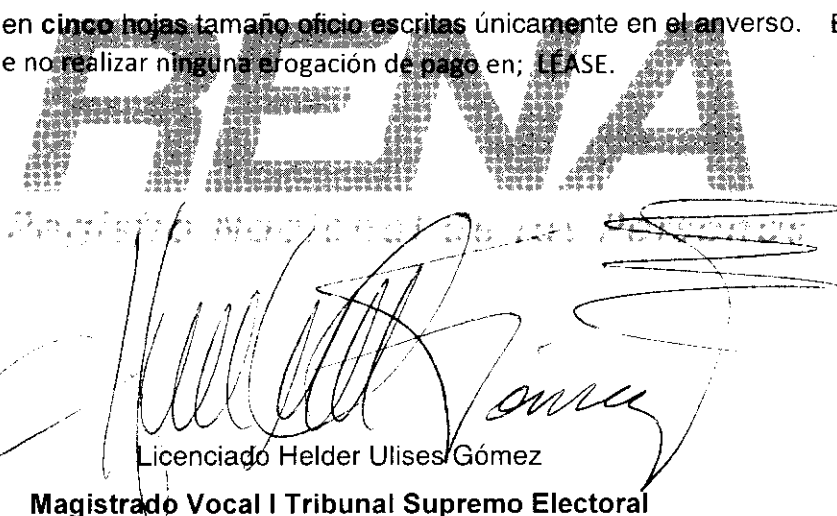
SEXTO: PUNTOS VARIOS: A) RECEPCIÓN DE NOTA DE AUDITORÍA CGC GUIÓN RENAP GUIÓN CERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL TRECE (CGC-RENAP-001-2013), DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: se discutió la nota recibida y que se relaciona con el evento de caso de excepción número RENAP guión cero uno guión dos mil trece (RENAP-01-2013) denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS EN EL EXTRANJERO PARA LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS". Conclusión: se dan por enterados. B) RECEPCIÓN DE INFORME SOBRE CONCLUSIONES CONTENIDAS EN

DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.

Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Informe presentado por la Dirección de Gestión y Control Interno. Conclusión: se dan por enterados. **C) AUSENCIA.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Hace del conocimiento que se ausentará de las sesiones del Directorio del RENAP del veinte al treinta de julio del año en curso, delegando su titularidad en el Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, Electo por el Congreso de la República. Conclusión: se dan por enterados.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el **martes veintitrés de julio del dos mil trece, a las dieciocho horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **veinte horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.** ENTRELÍNEAS: la recomendación de no realizar ninguna erogación de pago en; LEASE.



Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco
Consuegra

**Segundo Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de
Gobernación**



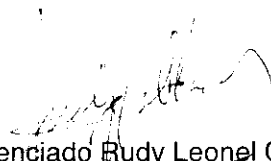
Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República
de Guatemala**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez

Miembro Suplente del Directorio

**Electo por el Congreso de la República de
Guatemala**



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales

Secretario del Directorio

la recomendación de no realizar ninguna erogación de pago en; LEASE.

ENTRELÍNEAS:

